

**ACTA**  
**COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

**Reunión: Madrid (Hotel Meliá Madrid Serrano)**  
**Miércoles 8 de noviembre de 2023**  
**09:30-17:00 h**

Presidente: Iván López van der Veen  
Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia  
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

**1. Bienvenida por parte del Presidente del LDAC, Sr. Iván López van der Veen**

El Presidente, Sr. Iván López van der Veen, da la bienvenida a los asistentes y disculpa la ausencia de los Presidentes del GT4, Sr. Julio Morón (OPAGAC) y del GT5, Sr. Julien Daudu (EJF).

A continuación, comenta que las delegaciones de voto recibidas son las siguientes:

<b>Miembro que no puede asistir</b>	<b>Delega en</b>
Sara Fröcklin (SSNC)	Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)
Julien Daudu (EJF)	Ignacio Fresco (OCEANA)
Iris Ziegler (Seas at Risk)	Ignacio Fresco (OCEANA)
Juan Manuel Trujillo (ETF) durante el tiempo que no esté presente en la reunión	Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)

El Presidente informa que existe quorum suficiente (la mitad más uno) de miembros presentes y representados para la toma de decisiones.

El listado completo de asistentes se puede encontrar en el **ANEXO I** de esta acta.

**2. Apertura a cargo de la Secretaria General de Pesca (SGP) de España, Sra. Isabel Artime.**

El Presidente, Sr. López, cede la palabra a la Secretaria General de Pesca, Sra. Isabel Artime, destacando y agradeciendo el importante y continuado apoyo de la SGP al LDAC.

La Sra. Artime realiza un discurso que puede encontrarse íntegro como **ANEXO II** al acta.

**3. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin comentarios ni modificaciones.

**4. Aprobación del acta del último Comité Ejecutivo - Estocolmo, 25 mayo 2023**

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, celebrada en Estocolmo, el día 25 de mayo de 2023.

## **5. Prioridades de trabajo de la UE para 2024 relacionadas con la gobernanza internacional de los océanos.**

El Presidente, Sr. Iván López, informa que ni el Director de la Unidad B de la DG MARE ni nadie de su equipo han podido asistir a esta reunión.

A continuación, sugiere redactar un documento técnico (al estilo de un dossier o position paper) con las prioridades del LDAC respecto a la Gobernanza Internacional de los Océanos. La idea es que esta publicación esté disponible en la segunda mitad de 2024 para servir de guía al nuevo Comisario y su gabinete (así como jerarquía nueva de DG MARE) así como a los nuevos miembros del Comité de Pesca electos tras las elecciones al Parlamento Europeo. Complementando esta idea por otros miembros, se propone incluir en el contenido de este documento: la importancia del pescado en los sistemas alimentarios sostenibles; la seguridad y la soberanía alimentaria.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Comenzar a elaborar un documento, similar al preparado para la reforma de la PPC, incorporando argumentos en cada grupo de trabajo .**

## **6. Informe sobre las acciones acordadas en los grupos de trabajo del LDAC y dictámenes:**

### **6.1. Informe sobre acciones de los Grupos de Trabajo (17-19 oct y 7 nov):**

- Grupo de Trabajo 1 – Especies altamente migratorias y sus OROPs
- Grupo de Trabajo 2 – Pesquerías del Atlántico Norte y sus OROPs
- Grupo de Trabajo 4 - Acuerdos de Pesca de la UE con países terceros
- Grupo de Trabajo 5 – Cuestiones transversales

**ACCIÓN:** Debido a la falta de tiempo, se acuerda enviar el resumen del estado de las acciones de los grupos de trabajo por correo electrónico

### **6.2. Informe sobre la situación de los borradores de dictámenes del LDAC para debate/adopción:**

#### **- Borrador de dictamen sobre Marruecos (GT5)**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica y desgrana la última versión de borrador de dictamen del LDAC sobre “Cooperación con Marruecos para la mejora de la gobernanza pesquera y comunidades de pesca resilientes” realizado por el GT5 que se presenta ahora para su aprobación. Tras varios comentarios técnicos y debate por parte de los miembros se acuerda lo siguiente en cuanto al procedimiento de adopción:

Se dejará un plazo de 8 días adicionales para ratificar el voto del dictamen. Si en ese período de tiempo algún miembro desea abstenerse se contemplará en esta acta.

El Sr. Francisco Mari, BFW, se abstiene alegando el siguiente motivo:

*"Bread for the World se abstuvo en este punto, ya que no desea tomar posición antes de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se haya pronunciado sobre la cuestión de si debe haber en el futuro un acuerdo de pesca con el Reino de Marruecos que haga referencia a la zona económica exclusiva del Sáhara Occidental, ocupada por Marruecos en violación del derecho internacional. No obstante, BFW apoya todos los demás puntos críticos para un diálogo de la UE con el Reino de Marruecos sobre cuestiones pesqueras".*

La Sra. Sra Fröckling, SSNC, se adhiere a la abstención alegando los mismos motivos que BFW.

**Post-scriptum:** El dictamen queda aprobado 8 días después sin cambios y con esas dos abstenciones.

**- Borrador de dictamen ICCAT (GT1)**

**Se acuerda por unanimidad aprobar el dictamen y enviarlo a la Comisión Europea.**

**Se acuerda también organizar una reunión de coordinación con el resto de ACs interesados en esta OROP en los próximos meses y/o invitarles a la próxima reunión del GT1 en marzo de 2024.**

**- Borrador de dictamen WCPFC (GT1)**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que la realización de este dictamen es una acción pendiente del Grupo de Trabajo 1. Por ello, solicita voluntarios para que formen parte del comité redactor y del Grupo de Enfoque (FG).

La Sra. Anne-France Mattlet, EUROPÊCHE Tuna Group, se presenta voluntaria a desempeñar el papel de ponente y coordinadora de este dictamen, con la asistencia de la Secretaría.

**7. Presentación de la situación de los proyectos ABNJ de la FAO sobre los Océanos Comunes:**

**- Proyecto de pesquerías de aguas profundas – Sra. Eszter Hidas**

La presentación de la Sra. Hidas se encuentra disponible en:

[https://ldac.eu/images/Presentation\\_Common\\_Oceans\\_Deep-Sea\\_Fisheries\\_Project\\_Eszter\\_Hidas.pdf](https://ldac.eu/images/Presentation_Common_Oceans_Deep-Sea_Fisheries_Project_Eszter_Hidas.pdf)

**- Proyecto Atún – Sr. Kim Stobberup**

La presentación del Sr. Stobberup se encuentra disponible en:

[https://ldac.eu/images/Presentation\\_CO\\_Tuna\\_Kim\\_Stobberup.pdf](https://ldac.eu/images/Presentation_CO_Tuna_Kim_Stobberup.pdf)

**8. Administración, logística y finanzas:**

**8.1. Informe de la Secretaría sobre el estado de las finanzas:**

**- Comentarios sobre la aplicación del nuevo enfoque “lump sum”.**

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que el nuevo acuerdo con la Comisión, siguiendo el planteamiento de la suma global o “lump sum”, ha sido finalmente aprobado tras varios meses de retraso y el 7 de noviembre la Comisión efectuó el pago anticipado debido de los 221.841,50 euros con casi seis meses de retraso sobre la fecha de inicio del ejercicio del LDAC. Indica que el importe máximo otorgado por la Comisión es de 277.301,88 euros tras solicitarse el incremento de la tasa de inflación del 2% del año pasado que fijan las normas de la Comisión.

**- Actualización sobre las normas y el proceso para solicitar el reembolso de gastos.**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica que las dietas para todos los miembros se han incrementado de 90 a 113 euros siguiendo el criterio actualizado en las líneas directrices (“guidelines”) del Reglamento Financiero de la CE.

También se aprobó que los gastos de hotel se reembolsarán previa presentación de la factura (que debe indicar el precio de la habitación, incluidas las tasas de servicio y los impuestos, y exceptuando el desayuno) dentro del límite establecido para cada país como se establece en el Anexo I de la normativa. Si no se presenta la factura del hotel, el miembro recibirá una cantidad fija de 100 euros por noche.

A continuación, informa sobre el nuevo formulario de reembolso online que está disponible en la página web del LDAC complementando al existente en formato papel:

[Solicitud - LDAC - Long Distance Fisheries Advisory Council](#)

Se invita a los miembros a utilizar y testar el nuevo formulario online para solicitar el reembolso de esta reunión y posteriores. Asimismo, se agradecería enviar su feedback a la Secretaría y si tienen alguna sugerencia de cara a mejorarlo.

Toda la información sobre el proceso de reembolso puede encontrarse en:

[Proceso de reembolso - LDAC - Long Distance Fisheries Advisory Council](#)

## **8.2 Prioridades del programa de trabajo para 2024:**

### **- Selección de temas para los Grupos Focales y colaboración Inter-AC.**

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, propone algunos temas para la consideración de los miembros y que podrían ser los siguientes:

- Repercusiones del cambio climático en las pesquerías de alta mar y en los SFPAs.
- Ciencia y gestión de las poblaciones de pequeños pelágicos en África Occidental.
- Procesos internacionales de gobernanza de los océanos:
  - AMP en aguas internacionales y alta mar: Vínculos entre la BBNJ y el CBD.
  - Minería de aguas profundas en aguas internacionales (negociaciones Código Minero ISA)
- Aplicación de la dimensión exterior de la PPC para la próxima década.
- Feedback a la evaluación retrospectiva de los SFPAs por parte de la CE y futuras recomendaciones.
- Revisión del control pesquero de la UE y de la normativa contra la pesca INDNR: implicaciones para la flota de larga distancia.
- Dimensión social y laboral de la PPC.

Respecto a las reuniones Inter-AC: se decide que sólo tres representantes puedan tomar la palabra, por lo que se debe de respetar en todo momento el rol y mandato de cada uno. Quien hable en nombre del LDAC debe de tener un mandato para ello, este punto se sugiere que se añada al Código de Conducta.

Se destaca la importancia de coordinar las acciones con otros CCs y en particular alinearse en cuanto a acordar un mandato específico en cuanto a representación institucional y mensajes a enviar por parte de los CCs cuando se emiten dictámenes conjuntos. Ello cobra especial importancia cuando tales dictámenes se defienden ante organizaciones o instituciones europeas o internacionales, en foros y eventos fuera del ámbito de los CCs. En este caso, se menciona un ejemplo negativo del MAC en una reciente visita a un foro de alto nivel con China sin notificación previa por parte de su Secretario.

**ACCIÓN: Se acuerda que el presidente y la Secretaría del LDAC comuniquen a sus homólogos de otros CCs la necesidad de asegurar una mayor coordinación, respeto del mando y colaboración con espíritu constructivo por todas las partes antes, durante y tras la adopción de dictámenes conjuntos.**

### **-Decisión sobre los formatos de reunión de los GTs 2024 (presencial/híbrido/online).**

Se acuerda que:

Las reuniones serán presenciales, si bien, los ponentes o las personas que por razones de fuerza mayor no puedan asistir, podrán -previa autorización de la secretaria del LDAC- conectarse a partir del enlace de Zoom.

Se propone que los próximos Grupos de Trabajo se realicen en la primera semana del mes de marzo (del 5 al 7-PdC), así como una reunión de Comité Ejecutivo.

**- Propuesta de sede de las reuniones de la AG / Comité Ejecutivo en 2024.**

El Sr. Francisco Mari, BFW, ofrece que las reuniones de la Asamblea General y Comité Ejecutivo del mes de mayo se realicen en Berlín. Asimismo, ofrece una recepción en la tarde noche de la Asamblea General para mantener una charla con representantes ministeriales de Agricultura y Cooperación al Desarrollo, así como representantes de ONGs y sociedad civil.

Por otra parte, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sugiere realizar el Seminario sobre las empresas pesqueras con inversiones en el exterior en esas mismas fechas. Destaca que la experiencia del Seminario realizado en Estocolmo fue muy positiva, y que hacer uno nuevo continuará reforzando la relación con nuestros socios africanos.

Propone incluir también el tema de la seguridad alimentaria.

Por otra parte, explica la posibilidad de lograr en el Seminario de las sociedades mixtas que la UE desarrolle un marco jurídico para la transparencia y sostenibilidad de las inversiones pesqueras en países terceros que pueda extrapolarse no sólo a buques pesqueros de la UE sino también a buques no comunitarios, particularmente chinos, de forma que se asegure una igualdad de trato y cumplimiento (“level playing field”) y una competencia leal.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPP3/OPNAPA/ACEMIX informa que pronto se presentará el informe del impacto económico de las sociedades mixtas que ha elaborado la Cátedra Ardán de la Universidad de Vigo en colaboración con la Zona Franca de Vigo.

El Sr. José Ramón Fontán, ANEPAT, hace extensiva la invitación a la presentación de este informe a todos los miembros del LDAC, próximamente concretarán el lugar exacto y la fecha.

**Se acuerda celebrar las reuniones de AG, Comité Ejecutivo y Seminario sobre las sociedades mixtas en el mes de mayo en Berlín.**

**- Desempeño y funcionamiento de los Grupos de Trabajo.**

El Presidente, Sr. López, reflexiona sobre los temas de los grupos de trabajo, de cara a encontrar un equilibrio en los grupos. Por ejemplo, el GT5 suele estar muy cargado de temas, mientras que en el GT2 estos han cambiado debido al Brexit. A mayores, deberíamos cubrir OROPs como SIOFA, SPRFMO o CCAMLR antes englobadas en el extinto GT3.

Por ello sugiere: reflexionar sobre la posibilidad de reestructurar el contenido y potenciar el GT2 con nuevas áreas e incluso valorar la posibilidad de recuperar el GT3.

**ACCIÓN: El Presidente hará una propuesta actualizada en el próximo Comité Ejecutivo del LDAC.**

**9. Partenariados y colaboraciones con organizaciones internacionales:**

**FAO:**

**- Resultados del 19º Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO (Bergen, 10-15 de septiembre) y de la guía de la FAO sobre Responsabilidad Social en las Cadenas de Valor de la Pesca.**

La Sra. Mariana Toussaint, FAO, realiza una presentación con los resultados del 19º Subcomité de FAO, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/Fao\\_Presentation\\_on\\_COFI\\_FT\\_outcomes\\_Mariana\\_Toussaint.pdf](https://ldac.eu/images/Fao_Presentation_on_COFI_FT_outcomes_Mariana_Toussaint.pdf)

El resto de los documentos específicos de dicha reunión pueden consultarse en:

<https://www.fao.org/about/meetings/cofi-sub-committee-on-fish-trade/session19-documents/es/>

Tras una ronda de comentarios se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- **Solicitar a FAO el cuestionario sobre SSF, de cara a compartirlo con las secretarías de nuestros socios ATLAFCO-COMHAFAT y AFRIFISH-Net.**

La representante de la FAO, Sra. Mariana Toussaint, informa sobre la guía con orientaciones de la FAO sobre “responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura: la pesca industrial” indica que el subcomité propuso una serie de medidas concretas como son:

- Ser conscientes de la importancia que las Orientaciones de la FAO pueden tener en la promoción de condiciones de trabajo decentes en el contexto de la problemática social que existe en el sector de la pesca y la acuicultura.
- Brindar orientación para proseguir la elaboración de las Orientaciones de la FAO
- Invitar a asociados a prestar apoyo a la FAO para que siga elaborando las Orientaciones, en particular, dada su pertinencia para las cuestiones de género y la pesca en pequeña escala.

Más información puede encontrarse en: <https://www.fao.org/3/nm847es/nm847es.pdf>

## **10. Puntos para debate del Comité Ejecutivo:**

### **10.1- Actualización del Código de Conducta para las reuniones del LDAC.**

El Presidente, Sr. Iván López y el representante de OCEANA, Sr. Ignacio Fresco, explican la propuesta de actualización al código de conducta actual.

Tras los comentarios de varios miembros se decide como **ACCIÓN:**

- **Presentar a la Asamblea General (y posteriormente al Comité Ejecutivo para su aprobación en el mes de mayo) los cambios al documento y que la redacción sea lo más clara posible.**

### **10.2- Representación de los miembros en las reuniones del LDAC - nuevos criterios:**

#### **- Número y designación de representantes de las organizaciones.**

El Presidente, Sr. López, informa que en las últimas reuniones del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General del LDAC, celebradas en mayo de 2023, algunos miembros pusieron sobre la mesa cuestiones relacionadas con la participación de los representantes de las organizaciones miembros en las reuniones del LDAC. Se debatió si debían acordarse límites en cuanto a número de representantes por organización e intervenciones. Como resultado, se sugirió reflexionar sobre si debería haber un límite estricto en el número de participantes por organización. En cuanto a las intervenciones, sólo debería permitirse que una persona por organización hable sobre el mismo punto del orden del día (para evitar el acaparamiento), pero debería haber flexibilidad a este respecto.

#### **- Situación de las organizaciones miembros del LDAC: Registro de transparencia de la UE.**

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, explica que se ha contactado con las 54 organizaciones del LDAC, algunas de ellas ya están intentando inscribirse y otras no han respondido a nuestra petición. Resume la situación a día de hoy:

- 43 organizaciones están debidamente inscritas en el Registro de Transparencia de la UE.
- 4 organizaciones del sector pesquero han afirmado estar integradas en otra organización.
- 7 organizaciones del sector pesquero no han contestado o han facilitado información insuficiente sobre el estado de su registro.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- Dar a los miembros que no la hayan hecho ya el tiempo suficiente para que se registren en el Registro de Transparencia europeo.
- Es una obligación autoimpuesta por el LDAC, por lo que deberá de constar en su código de conducta y/o estatutos.
- La Asamblea General hará una revisión anual tanto del pago de las cuotas como de estar registrados en el Registro de Transparencia europeo.

**16:15h**

**AOB – otras cuestiones de interés (puntos informativos).**

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, explica lo acontecido en la reunión de la CTOI en Mauricio por parte de la organización IPLNF, al haber filtraciones de injerencias con partes contratantes con intereses contrarios a los de la UE. Destaca que no se debería aceptar la inclusión o continuidad de un miembro en el LDAC que en las negociaciones muestre una opinión contraria a la aprobada en nuestra organización para informar a la UE. Por ello, cree que se debería de abrir un proceso interno de investigación y en su caso depuración de responsabilidades contra la organización involucrada. Asimismo, se estudiará la posibilidad de incluir supuestos de conflictos de intereses manifiestos o percibidos en el código de conducta del LDAC.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente del LDAC, Iván López van der Veen, levanta la sesión agradeciendo a los miembros y observadores su asistencia y colaboración; a la Secretaría del LDAC su trabajo de organización y coordinación de logística y documentos; y al equipo de intérpretes simultáneos por su calidad técnica y excelente labor.

**Se declara clausurada la reunión**

**ANEXO I: Listado de asistentes**  
**Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia**  
**Madrid, 8 de noviembre de 2023 9.30-17:00h**

**MIEMBROS ASISTENTES**

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Ignacio Fresco. OCEANA
4. Raúl García. WWF
5. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
6. Edelmiro Ulloa. OPP3/OPNAPA/ACEMIX
7. Alexandra Philippe. EBCD
8. Rocío Béjar. CEPESCA
9. Felicidad Alonso. ANFACO-CECOPECA/AIPCE
10. Emil Remisz. NAPO
11. Marc Ghiglia. CNPMEM
12. Francisco Mari. BFW
13. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO
14. Juan Manuel Trujillo. ETF
15. Juan Manuel Liria. CEPESCA
16. Javier Garat. CEPESCA

**PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE LOS GT**

17. Xavier Leduc. UAPF
18. Tim Heddema. Dutch Pelagic Fisheries Association
19. Michel Goujon. ORTHONGEL

**OBSERVADORES**

20. Anne-France Mattlet. EUROPECHE
21. Jorge López. OPAGAC/AGAC
22. José Ramón Fontán. ANEPAT.
23. Eszter Hidas(NFIGD) virtually
24. Alberto Martín. MSC
25. Isabel Artime. Secretaria General de Pesca
26. Carmen Asencio. SGP
27. Natalia Sánchez. SGP
28. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca.
29. Luis Belmonte. MAPA Secretaría General de Pesca.

**SECRETARÍA LDAC**

30. Alexandre Rodríguez. LDAC
31. Manuela Iglesias. LDAC
32. Marta de Lucas. LDAC